

EL DIA DE PALENCIA

SE VENDE

Una finca, sita en el puente de D. Guarín; produce dos mil trescientas pesetas; al contado ó á plazos; informará Manuel Herrero, Palencia.

Se vende barato

carretela y jardinera con garantías; informarán en esta imprenta y taller de coches de Félix García, en Palencia.

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 10 de Octubre

Precios que han regido:
Trigo de 49 50 á 50 rs. las 92 libras
Centeno á 38 rs. fanega.
Cebada á 28'50.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Astudillo 9

Precios que rigen:
Trigo á 49 rs. fanega.
Centeno á 38.
Cebada á 30.
Avena á 20.
Tijos á 5.
Alubias de 80 á 110.
Garbanzos de 14 á 200.
Patatas á 5 rs. arroba.
Vino nuevo á 8 rs. cántaro.
Queso á 85 rs. arroba.
Huevos á 5 rs. docena.
Marina de 1.ª á 19 rs. arroba.
2.ª á 18
3.ª á 17'50

Compras animadas

Tendencia, sostenida.
Tiempo frío
Los campos, en plena sementera.

Valladolid 8

En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo habiéndose cotizado de 51'25 á 51'50 reales las 92 libras.
Tendencia, sostenida.
La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 150 fanegas de trigo, cotizándose á 51'50 reales las 92 libras.
Tendencia sostenida.

Medina del Campo 8

La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo, pagándose á 50 reales las 92 libras.
Tendencia, sostenida.

Bisneca 8

Han entrado 200 fanegas de trigo, cotizándose á 56 reales las 92 libras.
Tendencia, sostenida.

Nava del Rey 9

Precios al detall:
Trigo superior á 10 reales las 92 libras.
Idem bueno á 49'75.
Centeno á 37 las 92.
Cebada á 34 rs. fanega.
Algarrobas á 41.
Mueles á 48.
Garbanzos de 180 á 200.
Marina de 1.ª á 21 rs. arroba.
2.ª á 20
3.ª á 19

Vino blanco nuevo de 22 á 24 reales cántaro.

Idem blanco viejo de 28 á 30.
Idem tinto de 16 á 20.
Tendencia floja.
Tiempo seco.
Los campos, á falta de agua.

Salamanca 8

Precios corrientes:
Trigo á 51'50 rs. fanega.
Centeno á 39.
Cebada á 32.
Avena á 21.
Algarrobas á 40.
Yeros á 42.
Garbanzos á 120.
Tendencia firme.

EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION

DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

PALENCIA (Mes. 1 ptas.
Año. 10 " "
Trimestre. 4 " "
FERROL (Semestre. 7'50 " "
Año. 14 " "

ANUNCIOS

En 1.ª plana á 10 céntimos línea
En 2.ª id. á 7 id. id.
En 4.ª id. á 5 id. id.

COMUNICADOS

En 3.ª id. á 25 id. id.

Pagos adelantados

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 ptas. semestre.

Número suelto, 5 céts.—Atrasado, 10

Redacción y administración: Mayor pral. 70

No se publica los días festivos

No se devuelven los originales

OTROS ACUERDOS

Terminábamos nuestro artículo del sábado diciendo que no le faltaban á la comisión de presupuestos de la Diputación medios de llegar á la nivelación financiera apetecida y aludíamos en aquellas líneas á los indicados por el presidente de la corporación. Cualquiera de esos medios hubiera sido aceptable, hecha excepción del relativo á la elevación del contingente, porque, según también declaramos el sábado, no se encuentran los pueblos en condiciones de soportar nuevas cargas, habida cuenta de la aflictiva situación que padecen. Pero entre los medios apuntados había uno perfectamente apropiado para llenar el fin de la nivelación y además para prevenir las futuras necesidades de la Diputación. Ya comprenderán los lectores que nos referimos al empréstito.

Hablar de esta clase de operaciones es cosa que asusta en la tierra nuestra de suyo tímida para el acometimiento de empresas áridas y demasiado vacilante en materia de congregar y mover capitales ajenos. Aquí nos hallamos acostumbrados á vivir al día sin pensar nunca en el más allá y nos damos por satisfechos con ir saliendo de los apuros del momento dentro de los recursos propios.

Por eso nos explicamos la especie de pánico que se apoderó de muchos espíritus al saberse que en la Diputación había surgido la idea de un empréstito.

No somos nosotros partidarios de que la apelación á ese género de recursos financieros se erija en sistema. Pero juzgamos que hay ocasiones en las cuales se imponen operaciones de esa índole á las corporaciones administrativas. La hacienda de tales organismos no es posible que viva sometida á las mismas leyes económicas que deben regular el acervo de una familia ó de una sociedad privada. Lo que en una sociedad privada ó en una familia es indefectiblemente ruinoso, puede ser en una corporación oficial origen de grandes y positivas ventajas. Si una corporación oficial trata de acometer gastos que sean eminentemente reproductivos y los beneficios que de tales gastos se deriven

anulan el quebranto consiguiendo á la operación de crédito ¿quién duda de que á esa operación debe acudir? Hasta en el caso de que ella obedezca tan solo á la necesidad de cubrir atenciones indispensables que no se llenarían con igual facilidad ó menor pesadumbre por otros medios ¿puede haber alguien que á la operación financiera se oponga en justicia?

Pues esto es precisamente lo que ocurría con el empréstito que se propuso á la corporación provincial. Se trataba de una cantidad que había de pedirse primero para la nivelación del presupuesto, después para subvenir á otras imperiosas necesidades de la Diputación. Y había de obtenerse tal cantidad en condiciones que representasen una lesión levísima al lado de los beneficios que con aquella suma se lograrían.

¿Qué se ha hecho con rechazar la idea del empréstito? Tener que buscar la nivelación del presupuesto con la venta del solar adquirido por la Diputación para contar con casa propia y verse obligada la corporación á fingir una protección á los intereses generales que de ningún modo podrá ser efectiva.

Explicaremos nuestros asertos. Con el acuerdo de la venta del solar se obtendrá la nivelación? Ya respondíamos negativamente á esta pregunta en el número anterior empleando argumentos irrefutables. El solar no podrá venderse en el tiempo y en la forma que habrán de requerir las apremiantes atenciones de la Diputación y es además ilusorio el pensamiento de que produzca esa venta la suma que se calcula y que se necesita. Y siendo ello así ¿qué perjuicios no habrán de tocarse con la falta de nivelación en el presupuesto? ¿Cómo llenar sin aplazamientos desesperantes y sin mengua de intereses totalmente legítimos las atenciones provinciales? Los quebrantos que por uno y otro lado van á experimentarse ¿pueden ser acaso preferibles al insignificante que del empréstito resultaría? El empréstito ha podido ser juzgado como un mal por la comisión de presupuestos de la Diputación; pero habrá que convenir en que dicha comisión, entre dos males, ha optado por el peor, por el que reviste mayor gravedad.

Hemos afirmado que con el criterio que ha predominado en la Diputación resultará fantástica la protección acordada en orden á intereses de importancia grande. Con efecto; se votó en la corporación el plan de ferrocarriles secundarios para la provincia y se convino en elevar la propuesta de esos ferrocarriles á Madrid diciéndole al Gobierno que la Diputación ayudaría á la construcción de los mismos con mil pesetas por kilómetro. Desentrañemos este acuerdo.

Con el mayor gusto y con entera justicia reconocemos en todos y cada uno de los señores diputados celo sumo y acierto verdadero por lo que atañe al mencionado plan de ferrocarriles. Consideramos nosotros ese plan como el más atinado y completo de cuantos

podieran haberse discurrido y afirmamos que los señores diputados rivalizaron en el afán nobilísimo de que la Diputación contribuyera en la mayor cuantía posible á la realización de proyectos de tan excepcional interés para la provincia. Y sin embargo de esto último, la corporación votó la subvención más mínima de cuantas han acordado en igual caso las restantes Diputaciones de España. Y ¿por qué? Pues sencillamente porque la Diputación de Palencia sabe que ha de tropezar con falta de recursos.

Tan absoluta será esa falta que ni siquiera podrá la corporación cumplir la promesa de la subvención ofrecida si llega el instante de la ejecución de alguno de los ferrocarriles propuestos.

¡Ah! Al tratarse de este asunto ya empezaba la Diputación por echar de menos el empréstito. Si contáramos con él—decían varios de los señores diputados—hubiéramos podido auxiliar la construcción de los ferrocarriles con un 25 por 100, capitalizando en acciones la subvención, y de esta manera, tras de dar mayores facilidades para obras que tan beneficiosas son, nos encontraríamos al final con que las sumas procedentes del empréstito que dedicásemos á esas obras habrían comenzado por producirnos, en virtud de las ofertas que hace el Estado, un 4 por 100, quedando, de consiguiente, reducido en esa proporción el interés que por el préstamo tuviéramos que abonar.

Este modo de discurrir es de una lógica incontestable. Contando con el empréstito, la protección otorgada por la Diputación á obras tan necesarias en la provincia, no sólo sería efectiva, sino que tendría cuantía verdadera. Y además de favorecer en gran escala los intereses generales con ello se utilizaría un medio de hacer infinitamente pequeño el gravamen que el empréstito pudiera suponer.

Después de las razones expuestas en este y en el anterior artículo, el público imparcial y sensato convendrá con nosotros en que la Diputación de Palencia ha incurrido en dos equivocaciones lamentables. Una de ellas la de acordar la venta del solar adquirido para construir el palacio de la corporación; la otra la de rechazar de plano el empréstito. No atribuyamos, no podemos atribuir nosotros esas equivocaciones á ningún tercido propósito. Estamos plenamente convencidos de la rectitud de intenciones de todos y cada uno de los señores diputados y de su celo en favor de los intereses de la provincia. Lo que ha sucedido es que la buena doctrina en materias de Economía y de Hacienda no ha tenido en la mayoría de los señores diputados interpretación acertada.

Página agrícola

Las mulas para trabajo

Trataré de demostrar, dijo el señor J. B. Thompson ante un instituto de hacendados en los Estados Unidos, alguna de las ventajas de la mula sobre

el caballo. Para principiar, veremos que el período, en término medio, de los servicios que presta un caballo es de 10 años, principiando á contarse desde la edad de tres años, y aunque hay muchos caballos que duran mucho más de este número de años hay, también, gran cantidad que sucumben antes de los 13 años mencionados. El término medio de la vida de una mula es de cerca ó más bien muy cerca de 25 años. Algunas veces declina cuando lleva 20 años de servicios y otras veces se conserva hasta los 30 años. De esta manera se verá que una mula hace el trabajo de más de dos caballos en su vida activa con un gasto de manutención menor de 25 á 30 por 100 comparado con la del caballo.

Otra consideración de importancia es que la mula se mantiene mejor con pasto seco y con granos sin moler. Justamente lo contrario de lo que pasa con el caballo, que hay que picarle el pasto y molerle los granos. Su alimento debe ser liviano y humedecido, y el maíz es indudablemente, nocivo para el caballo, especialmente cuando tiene que morderlo de la corona; pero el maíz es el alimento preferido de la mula y nunca ha demostrado tener ningún mal efecto sobre su sistema y no hay nada mejor para satisfacer su apetito que pasto seco, cuando es nuevo, tierno y dulce.

La diferencia en los gastos de manutención entre el caballo y la mula nunca baja del 40 por 100 de economía. Esta gran economía en forrages, tomada en consideración con su resistencia para el trabajo, las pocas enfermedades que la atacan y el gran número de años que trabaja, le hace muy superior al caballo como un fiel servidor.

No sólo se adapta la mula mejor á los distintos trabajos de la agricultura, pero es mejor para el tiro forzado de carros en caminos y es especial para el manejo de maquinaria movida por fuerza animal, pues sus movimientos son más iguales que los del caballo. La mula es también mucho menos susceptible á las enfermedades y, si alguna de estas le ataca se puede curar con mucha más facilidad y ligereza que la del caballo. Otro y no menos importante hecho es que la mula no sufre tanto de enfermedades de los huesos como sucede con el caballo, su vista es mucho mejor y la mula pierde muy raramente un ojo por causa de enfermedad, á no ser que sea por causa de algún accidente.

Al comprar una mula de trabajo, el comprador rara vez encuentra algún defecto ó enfermedad y, si algo tuviera se decidiría más pronto á deshacerse de ella y nunca compraría á ningún precio si eso pasara con un caballo. Una mula se puede convertir en dinero bajo cualquier circunstancia, desde su nacimiento hasta su vejez, y una mula que se muera por enfermedad, á no ser que sea por accidente, es cosa que sucede muy raramente. ¿Qué es lo que pasa y dónde están las mulas viejas, preguntamos?



REGALO DE "El Día de Palencia"

A SUS SUSCRIPTORES

Deseando corresponder al creciente favor que el público viene dispensando a EL DIA DE PALENCIA, hemos acordado hacer un espléndido regalo a nuestros abonados, consistente en tres décimos de la próxima lotería de Navidad, cuyo sorteo ha de celebrarse el día 23 de Diciembre.

Para poder participar del sorteo que celebraremos oportunamente y que será anunciado con la debida anticipación, así como el número que llevan los tres décimos que regalamos, es indispensable:

1.º Ser suscriptor de EL DIA DE PALENCIA.

2.º Hallarse al corriente en el pago de la suscripción hasta el día en que el sorteo se verifique.

3.º Renovar la suscripción si termina dentro del año actual, por un trimestre al menos que comience a contarse en 1.º de Enero de 1905.

Todas las personas que se suscriban a EL DIA DE PALENCIA en las condiciones indicadas, antes del 15 de Diciembre tendrán opción a este regalo.

También entrarán en suerte los suscriptores a EL DIA DE PALENCIA en combinación con La Correspondencia de España.

El sorteo se verificará de modo que nadie pueda echar de menos ninguna garantía y podrán presentarle los suscriptores que lo deseen.

Pasado el 15 de Diciembre las personas que se suscriban a EL DIA DE PALENCIA ó que no hayan cumplido las condiciones señaladas, no podrán participar del sorteo.



CASTILLA

Salamanca

Acoge la prensa de Salamanca el rumor de que en la primavera próxima volverá a dicha ciudad S. M. el rey, con su augusta madre la reina D.ª María Cristina y la infanta doña Isabel, para hacer una visita a Alba de Tormes.

El día 24 del actual llegará a Salamanca, procedente de Logroño, el regimiento de caballería de Albuera con el objeto de sustituir al de Borbón que guarnece aquella plaza.

Ha sido denunciado El Porvenir, de Salamanca, por haber copiado la carta del señor Costa que se leyó en el mitin republicano de Zaragoza.

PROYECTOS IMPORTANTES

En la reseña de las sesiones parlamentarias dijimos oportunamente que el presidente del Consejo había leído en el Senado dos proyectos de ley; referente el uno a los Sindicatos agrícolas y el otro a la reorganización de los Pósitos.

Por la importancia que ambos proyectos ofrecen damos a continuación un extracto de los mismos.

Sindicatos agrícolas

El art. 1.º dispone que estos Sindicatos se regirán por la nueva ley, la de Asociaciones y el Código civil, siempre que tengan por fines la adquisición de aperos, máquinas y animales útiles a la agricultura, en provecho del Sin-

dicato; ídem de abonos, plantas, semillas y cuanto tienda al fomento agrícola y pecuario; venta, exportación, elaboración ó mejora de productos agrícolas; construcción ó explotación de obras aplicables a la agricultura ó industrias derivadas; guarda de heredades, ganados ó cosechas, y remedio de las plagas del campo; creación ó fomento de instituciones de crédito agrícola; fundación de instituciones de cooperación, mutualidad, seguro, auxilio ó retiro de inválidos ó ancianos; fundación de Institutos docentes aplicados a la agricultura; conciliación entre los asociados para resolver conflictos obrero patronales, y unión de Asociaciones agrícolas.

El art. 2.º faculta a los asociados en Sindicato para retirarse en todo tiempo, quedando siempre afectos a las responsabilidades que hubiesen contraído, y sin perder los derechos que tuvieren en los institutos de previsión, auxilio, retiro, etc., anejas al Sindicato.

Se declaran exentos del pago de derechos reales la constitución, modificación, unión ó disolución de los Sindicatos, y cuantos actos y contratos celebren éstos como personalidades jurídicas.

Las instituciones de previsión, cooperación ó crédito quedarán sujetas al impuesto de utilidades solamente por los dividendos de beneficios.

Se declaran exentos del pago de Aduanas los elementos de las industrias agrícolas. Para ello se consignará un crédito que repartirá el ministro de Agricultura.

Se crean 13 premios anuales de 5.000 pesetas, que se dotarán en el presupuesto y adjudicarán a los Sindicatos que más contribuyan al progreso de la agricultura.

El ministro de Agricultura facilitará gratis, y en primer término a los Sindicatos, el uso de ejemplares selectos, semillas de ensayo, plantas, máquinas y herramientas que el Estado adquiera.

Los Pósitos

El ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, tendrá a su cargo, en lo sucesivo, todos los servicios referentes a Pósitos.

Los Pósitos que en adelante instituyan los Ayuntamientos, Sindicatos agrícolas, otras cualesquiera Asociaciones y Corporaciones ó particulares, se regirán por los respectivos estatutos y por la presente ley y demás leyes generales, en cuanto resulten aplicables a cada fundación y caso.

Los Pósitos no perderán la consideración de tales, aunque en vez de limitarse a efectuar préstamos de granos a labradores, extiendan su acción a hacer préstamos en metálico, funcionar como Cajas rurales de ahorros y préstamos, ó facilitar la adquisición ó el uso de aperos, máquinas, plantas, abonos, animales reproductores y cualesquiera otros elementos útiles para las industrias agrícolas ó pecuarias.

Sobre tales institutos ejercerá el ministro de Agricultura tan solamente un protectorado análogo al que sobre fundaciones de beneficencia particular está atribuido al ministerio de la Gobernación, limitadas estrictamente sus facultades a velar por la observancia de las leyes y los estatutos mismos, é impedir que los bienes y recursos de cada cual sean distraídos de su legítima aplicación.

Para el retrato de D. Abilio Calderón

Donativos

Donativo	Pesetas	Cts.
D. Saturnino Pérez . . .	2	0
» Simón Gato . . .	1	50
» Eborio Garrido . . .	0	25
» Germán Calvo . . .	0	25
» Fidel Espinosa . . .	0	25
» Francis o Gallego . . .	10	0
» Heraclio Garrachón . . .	5	0
» Manuel G. de los Ríos . . .	25	0
» Darío Villumbrales . . .	10	0
» Inocencio Robles . . .	0	50
» Elias García . . .	0	25
» Martín García . . .	0	50
» Lucio Marugán . . .	0	50
» Gonzalo García . . .	0	50
» Primitivo Nieto . . .	0	50
» Abdón Muñoz . . .	0	50
» Gregorio Pérez . . .	0	50
» Esteban de Diego . . .	0	25
» Cristóbal Alsín . . .	0	25
» Juan García . . .	0	25
» Eusebio Calleja . . .	0	50
» Pedro Gutiérrez . . .	0	25
» Alejandro Mancebo . . .	0	25
» Fermín Sánchez . . .	0	20
» Pedro González . . .	0	20
» Joaquín Tejedor . . .	0	20
» Gumersindo Zamora . . .	0	20
» Ignacio González . . .	0	15
» Francisco Rivas . . .	0	20
» Marcelo Rodríguez . . .	0	20
» Jesús Chavarri . . .	0	15
» Luis Abril . . .	0	15
» Paulino Pérez . . .	0	15

Crónica Judicial

Homicidio en Villota del Duque

En la vista de la causa instruida por el Juzgado de Saldaña contra Antonio de la Gala Plaza, autor del homicidio de Villota del Duque, ha intervenido hoy el Jurado de dicho partido, constituido por los señores siguientes:

- D. Julio Caballero.
- » Juan Calle.
- » Andrés Pérez.
- » Eduardo Ramos.
- » Eleuterio Ramos.
- » Félix Gómez.
- » Miguel Andrés.
- » Esteban Montes.
- » Angel Pérez.
- » Pantaleón Gómez.
- » Lorenzo Poza.
- » Juan Fraile.

- D. León Angel Pérez.
- » Dámaso Díez.

Abierta la sesión, se da lectura a las conclusiones que en sus escritos provisionales formularon las partes estableciendo el ministerio fiscal las siguientes: 1.ª El procesado era padastro de Catalina Nieto Rodríguez, que estaba casada con Andrés Martín Rodríguez, y habiéndose quedado viudo el primero, hacía próximamente dos años, le recogió el matrimonio durante esta caridad largo tiempo hasta que Antonio de la Gala se separó voluntariamente yéndose a vivir al pueblo de Portillejos. En este pueblo permaneció hasta el 21 de Febrero del corriente año que regresó a Villota del Duque, dirigiéndose a casa del matrimonio antes indicado y al pretender salir de la vivienda de éste a hora avanzada de la noche, quiso impedirselo Andrés para lo cual se dirigió a la puerta de salida, viendo lo cual el procesado sacó una navaja infiriendo a aquél tres heridas, dos de ellas calificadas de mortales de necesidad y a consecuencia de las cuales falleció aquella misma noche.

2.ª Los hechos relatados son constitutivos de un delito de homicidio.

3.ª Es autor de él, el procesado Antonio de la Gala Plaza y 4.ª No concurre ninguna circunstancia modificativa de penalidad.

La defensa por su parte

establece que al regresar por segunda vez el procesado a casa de su hijastra, el marido de ésta dijo: «Ya está aquí el forastero. El que se va de su casa no vuelve a ella». Y dirigiéndose el primero a la puerta con objeto de ausentarse, fué acometido por el segundo, a consecuencia de lo cual aquél fué derribado y entonces sacó una navaja que tenia para su uso y le infirió las heridas que le produjeron la muerte.

Interrogatorio

Empieza con el del procesado que manifiesta llamarse Antonio de la Gala Martín, de 71 años de edad y viudo. No ha sido anteriormente procesado.

Explica el hecho conforme a lo establecido por la defensa en sus conclusiones provisionales.

A continuación declaran los testigos Catalina Nieto, Elisa, Joaquín y Teófilo Martín Nieto, que son respectivamente la esposa y los hijos del interfecto, los cuales se hallan conformes en declarar que su esposo y padre no pronunció palabra alguna para echar de casa al procesado.

A continuación declaran Cipriano Gonzalo, Onisino Galindo y Agapito Prade, los cuales vienen a confirmar las conclusiones de las partes en su escrito provisional.

Dada lectura a la prueba documental, la presidencia concede la palabra al señor fiscal.

Los informes

En elocuentes y concienzudos discursos sostuvieron sus pretensiones las partes, que estaban representadas por el fiscal señor Gago de la Torre y el letrado señor Rodríguez.

Con la elegancia de estilo que les caracteriza a los oradores, fueron examinando los hechos que dieron origen al crimen, para deducir después con sólidos y lógicos argumentos pruebas en pró de sus asertos.

Terminados los informes y hecho el resumen por la presidencia, se retiró el Jurado a deliberar, dictando un veredicto conforme en un todo con las pretensiones del ministerio público.

Sentencia

De conformidad con las pretensiones del señor fiscal, con las cuales se conformó la defensa, el tribunal de Derecho condenó al procesado Antonio de la Gala Plaza a la pena de 14 años, 8 meses y un día de prisión, accesorias, costas procesales é indemnización de 1500 pesetas a la viuda del interfecto.

ZEDA

Los Señores SCOTT & BOWNE, LTD., hacen el famoso

Parache Poroso Scott 'Excelsior'

el parache que cura el dolor en cinco minutos.

¿Preferís estar con dolor ó sin dolor?

El Parache Poroso Scott 'EXCELSIOR'

lo hará desaparecer.

El Parache Poroso Scott 'Excelsior'

Lo venden todos los farmacéuticos y drogueros con el fin de curar el dolor.

Lo cura!

Pero tenéis que fijaros en una cosa—en la marca de fábrica—un niño enarbolando una bandera Excelsior en cada parache. Entonces tened la seguridad de que poseís el

PARACHE POROSO SCOTT 'EXCELSIOR.'

BOLETIN LOCAL

Santos de mañana San Nicasio, San Germán, San Fermín y San Plácido.

Caja de Ahorros

Resumen de las operaciones verificadas ayer:

Ingresos.—Por nuevas imposiciones, 100 pesetas; ídem por continuación, 445; total, 545 pesetas.

Salidas.—Rescates por salida, 488'65 pesetas.

Cereales

Ayer no hubo movimiento de cereales.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy no se ha hecho ninguna inscripción en el Juzgado municipal.

NOTICIAS

El digno señor gobernador civil D. Alfredo Paradelo ha dispuesto la confección de capotes de invierno para los agentes de orden público, costeando dichas prendas con los fondos que se recaudan por el concepto de higiene, librando de este modo a los pobres guardias de un descuento que habfa de resultarles sumamente gravoso por la insignificancia del sueldo que perciben.

La resolución del señor gobernador merece elogios por el noble deseo que la inspira y por el acertado empleo que con ella se da a los fondos de que hemos hablado.

Nuestro distinguido amigo D. Evasio Rodríguez Blanco, director de la Sociedad Económica Palentina, ha tenido la atención, que le agradecemos mucho, de enviarnos un ejemplar de la Memoria descriptiva del proyectado ferrocarril de Palencia á Guardo, publicada por aquella Sociedad.

Las obras que se ejecutan en la plaza de la Maternidad para edificios de la Granja Agrícola van muy adelantadas.

No pasará mucho tiempo sin que las construcciones a que nos referimos queden terminadas.

Los edificios que se construyen, aparte de responder a una mejora de gran importancia para Palencia y la provincia, contribuirán mucho a embellecer la citada plaza.

No dejarse fascinar por clichés muy bonitamente ilustrados de pretendidos remedios contra el reuma y continuar dando la preferencia al Balsamo antirreumático de Orive.

La riqueza imponible en España para el repartimiento de los cupos de contribución del año próximo, es la siguiente: Riqueza rústica y pecuaria pesetas 609.332.289

Riqueza urbana, 234.234.044. Total de riqueza imponible, pesetas 843.566.333.

En real orden se concede a los fabricantes de alcoholes un plazo que terminará el primero de Diciembre próximo, para que se provean de conductores sistema Siemens.

Después de permanecer algunos días entre nosotros, ha salido con dirección al Hospital nuestro compañero en la prensa D. Manuel de Vega y Lanseros, director de La Voz de España, revista de agricultura que ve la luz en Guadalupe.

Si no quiere usted estar calvo use el Céjro de Oriente Lillo.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere. Véase el anuncio en 4.ª plana.

Para ma...
Ayer ce...
Llamam...
El Ayu...
A los d...
Por de...
Se ha...
El G...
En la...
El G...
El ven...
El Dia...
tro des...

Para mañana no está señalada en esta Audiencia la vista de causa alguna en juicio oral.

Ayer celebraron sus acostumbrados bailes las diversas sociedades de recreo establecidas en esta ciudad.

«La Perla» se vió bastante concurrida así como también «La Fidelidad», linda sociedad que han organizado los obreros de la estación y que responderá plenamente a sus deseos de proporcionarse ratos de solaz y diversión en las tardes del invierno.

Llamamos la atención de quien corresponda sobre el pésimo estado de conservación en que se hallan casi todas las calzadillas de las afueras de la ciudad y especialmente las que afluyen a la estación del ferrocarril y las de la Ronda de San Lázaro y Avenida de Casado del Alila.

El tránsito por dichas calzadillas resulta sumamente incómodo a causa de haber quedado por completo al descubierto el merrillo con el arrastre de la arena que lo cubría.

Se hace indispensable la reparación de las vías indicadas y de esperar es que se acometa antes de que comience el periodo de lluvias invernales.

El Ayuntamiento de Meneses anuncia vacante la plaza de médico titular dotada con el haber anual de 50 pesetas.

El término para solicitarla son 15 días.

A los diez días de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, se celebrará en el Ayuntamiento de Ibero de la Vega, la subasta de consumos, bajo el tipo de 2.836 pesetas.

El Ayuntamiento de Amayuelas de Abajo ha terminado el padrón de edificios y solares para el próximo año.

Por decreto del señor gobernador civil de la provincia ha sido admitida la renuncia de pertenencia de la mina «Carmelina», presentada por D. Gumersindo Cosgaya.

Se halla vacante la plaza de secretario municipal del Ayuntamiento de Vega de Bur, con el sueldo anual de 500 pesetas.

El término para solicitarla son 15 días.

Por D. Angel Valbuena Valbuena se ha presentado solicitud de registro de 17 pertenencias para la mina de carbón «Agustina».

El Gobierno civil de Guipúzcoa ha autorizado a D. Fernando Ariaza, para remitir a Cervera y a la consignación de D. Higinio Lezcano 12 escopetas y 28 pistolas.

En la droguería de N. de Fuentes Aspuz é hijo REGALAN a los señores médicos que presenten su tarjeta, un frasco de Emulsión de aceite de hígado de bacalao del Sr. Trigo. Esta es la mayor garantía que puede darse sobre la bondad de este producto más apreciado cuanto más conocido.

AL PÚBLICO

«El Día de Palencia»

GRANDES REFORMAS

El apoyo resuelto que ha venido dispensándonos el público desde la fundación de EL DIA DE PALENCIA y nuestro deseo de responder cum-

plidamente a los propósitos que inspiraron la creación de este periódico, han hecho que no escatinásemos sacrificios de ninguna especie, en los catorce años que lleva de publicación, para que resultase digno de la predilección que le otorgaban los lectores y de las nobles causas a cuya defensa le habíamos consagrado. Así ha podido EL DIA DE PALENCIA trazarse una historia que nos enorgullece como periodistas y como amantes de esta ciudad y esta comarca. Así ha logrado conquistar un puesto de honor entre la hidalga y esforzada prensa de Castilla.

Los favores del público han ido en aumento año tras año hasta contar hoy este periódico con una circulación mucho más considerable de la que suele alcanzar la mayoría de los diarios de provincias; y a medida que se acrecentaba ese apoyo, se hacían más vehementes nuestros afanes de corresponder a él con excepcionales mejoras de fondo y de forma.

Las ideas que en tal sentido acariciábamos están a punto de realizarse. Ya podemos tener la satisfacción de anunciar al público que EL DIA DE PALENCIA se propone dar a sus números el tamaño empleado por los periódicos de gran circulación; renovar por completo el material tipográfico que utiliza; variar de modo esencial su confección con arreglo a los nuevos gustos y a las modernas exigencias; ampliar los servicios de información; completar las secciones; y reorganizar y aumentar el personal de redacción y colaboración. Pretendemos, en suma, llevar a EL DIA DE PALENCIA los adelantos y progresos adoptados por la prensa que goza de mayor aceptación, haciendo de nuestro diario un periódico grande, de abundante lectura, variado y ameno, de esmerada presentación, de información rápida y completa.

Las trascendentales reformas que intentamos exigen una labor preparatoria muy prolongada pero estamos resueltos a darla cima en un plazo relativamente corto. Requieren asimismo gastos de verdadera cuantía y a ellos habremos de subvenir sin vacilaciones logrando el desarrollo total de nuestro pensamiento.

La nueva era que se abre para EL DIA DE PALENCIA no implica cambio ninguno en la propiedad del periódico ni la menor rectificación en el programa que siempre ha sustentado y defendido. Seguirá siendo EL DIA DE PALENCIA exclusivamente de quien es en la actualidad y mantendrá en lo sucesivo, con la misma constancia y el mismo vigor que hasta la fecha, su independencia de criterio, permaneciendo desligado de todo compromiso personal y de todo espíritu de partido.

Los intereses de esta ciudad y esta región han sido y continuarán siendo la única inspiración de nuestra pluma. Por Palencia y por Castilla hemos luchado hasta hoy sin necesidad de ajenos impulsos y sin caer en sumisiones que entibiasen nuestras energías o refrenaran la imparcialidad de nuestros juicios. Por Palencia y por Castilla seguiremos en adelante luchando de igual modo. De esa línea de conducta, que informa las páginas todas de la historia de nuestro periódico, ni por nada ni por nadie nos apartaremos.

Los esfuerzos que nos disponemos a realizar, los nuevos sacrificios que vamos a imponernos, por Palencia y por Castilla son. Castilla y Palencia se adelantan a ellos honrándonos y distinguiéndonos con un favor tan señalado y creciente que ha llegado a exceder a cuantas esperanzas pudiéramos haber concebido.

Las grandes reformas que anunciamos y que implantaremos en plazo breve no alterarán los precios de suscripción y venta de números de nuestro periódico.

DESDE MADRID

POR CORREO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 9

Las sesiones

En la sesión celebrada el sábado en el Congreso comenzó el debate sobre el proyecto de reforma de la Administración local.

Quedó aprobada la totalidad del proyecto y empezó a discutirse el artículo 1.º

En el Senado continuó el debate sobre la reforma de la ley hipotecaria.

La moneda

Hasta el día 20 no se planteará en el Congreso el debate sobre el proyecto de ley de saneamiento de la moneda.

Durante todo este tiempo dejará de asistir a la Cámara el señor Villaverde, dedicándose al restablecimiento de su salud.

De viaje

El ministro de Agricultura, que ha marchado a inaugurar el pantano de Riudecayas, no regresará a Madrid hasta el miércoles próximo.

Las maniobras

Siguen marchando en dirección al campo de maniobras los regimientos que han de intervenir en las organizadas en Castilla la Nueva.

Mitias

Para hoy están anunciados en Barcelona nada menos que cuarenta mitias.

Dos de ellos son organizados por los anarquistas.

En Angola

Comienza a preocupar seriamente en Portugal la insurrección de los indígenas de Angola.

La rebelión ofrece verdadera importancia y los primeros combates que se han librado no han sido favorables a las armas portuguesas.

POR TELEGRAFO

La peregrinación de Begoña

Madrid 10 (11 m.)

La peregrinación al santuario de Begoña se ha verificado sin que ocurriera ninguno de los graves sucesos que anunciaban los alarmistas.

Se han registrado algunos levisimos incidentes, pero el orden ha sido completo y la tranquilidad perfecta.

En la solemne misa celebrada en el Santuario ofició el señor Obispo de Santander y pronunció un sermón elocuente del señor Obispo de Palencia

Los cafés

Madrid 10 (11 m.)

Con el fin de evitar que no fueran cumplidas las órdenes del gobernador civil sobre la hora del cierre de los cafés, anoche, a partir de las doce, no se permitió la entrada en dichos establecimientos.

A la puerta de algunos de ellos y especialmente a la de Forcos, hubo ruidosas protestas.

Otra peregrinación

Madrid 10 (11 m.)

En Orense háse verificado una peregrinación al santuario de la Virgen de los Remedios.

Asistieron los fieles de cincuenta y cuatro parroquias llegando a catorce mil el número de concurrentes.

Estando celebrándose la misa, que se decía al aire libre, se lanzaron piedras contra los peregrinos, promoviéndose el tumulto consiguiente.

Resultaron con lesiones de alguna gravedad un hombre y dos mujeres.

Del extranjero

Madrid 10 (11 m.)

En el Norte y centro de Europa los frios han comenzado a ser intensísimos.

Se registran fuertes hielos y copiosas nevadas.

En el Parlamento de Hungría se trata de presentar una proposición pidiendo que la princesa Luisa sea amparada por las leyes de aquel país.

Rusos y japoneses

Madrid 10 (11 m.)

Se dice que los rusos sitiados en Puerto Arturo utilizan granadas que pueden ser lanzadas con la mano y que con ellas causan al enemigo numerosas bajas.

Se afirma que han llegado a las aguas de Puerto Arturo y que tratan de entrar en bahía, forzando el bloqueo, tres buques ingleses cargados de provisiones.

La Lotería

Madrid 10 (11.45)

Premios mayores del sorteo celebrado hoy:

Premios	Pesetas
6105	3000
6106	25000
6107	3000
4631	2500
4632	10000
4633	2500
1904	1800
1905	55000
1906	1800
495	6000
8324	6000
4353	6000
308	6000
4368	6000
9503	6000
1742	6000
9343	6000
6074	6000
11369	6000
5950	6000
3470	6000
12449	6000

Además hay 99 aproximaciones de 800 pesetas cada una, para los 99 números comprendidos en la centena del primer premio.

La Bolsa

Cotización del 7 de Octubre

Interior contado	77 10
Fin de mes	77 20
Fin próximo	00 00
Amortizable 5 por 100	97 95
Banco de España	451 00
Compañía de Tabacos	419 50
Tesoro	400 50

CAMBIOS

París	86 85
Londres	34 44

LABRADORES

Obtendréis buenos resultados si empleáis los abonos minerales y superfosfatos de 18 a 20 de la casa titulada LA VERDAD; dirección para informes y precios, Joaquín Redón, calle de Burgos, núm. 3, Logroño.

UNA HUERTA

Se arrienda en término de Revenga, (finca «La Sola») con 200 árboles frutales, agua abundante y abonos. Para tratar, con su dueño, en dicha finca.

ADVERTENCIA

Rogamos a los suscriptores de fuera de la capital que no se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones, se sirvan hacerlo a la mayor brevedad, facilitando de este modo la buena marcha de esta administración.

REPRESENTACION DE LA

Gaceta de Madrid

Para suscripciones, anuncios y cuanto se refiera a la publicación, así como toda clase de pagos, entenderse con el representante en esta provincia D. Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70 Paaleacia.

Imágenes de talla

Se acaba de recibir un completo surtido en imágenes preciosas representando diversos Santos.

Imp. y Lib. de Abundio Z. Menéndez.

**PÍLDORAS
MOUSSETTE**
Neuralgias
Jaquica
Ciática

CLIN y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

RELOJERÍA, PLATERÍA Y JOYERÍA
DE
DOMINGO CANTUCHE
MAYOR PRINCIPAL, NUM. 66

En esta casa encontrará el público, todos cuantos objetos y caprichos desee del artículo á que se dedica.

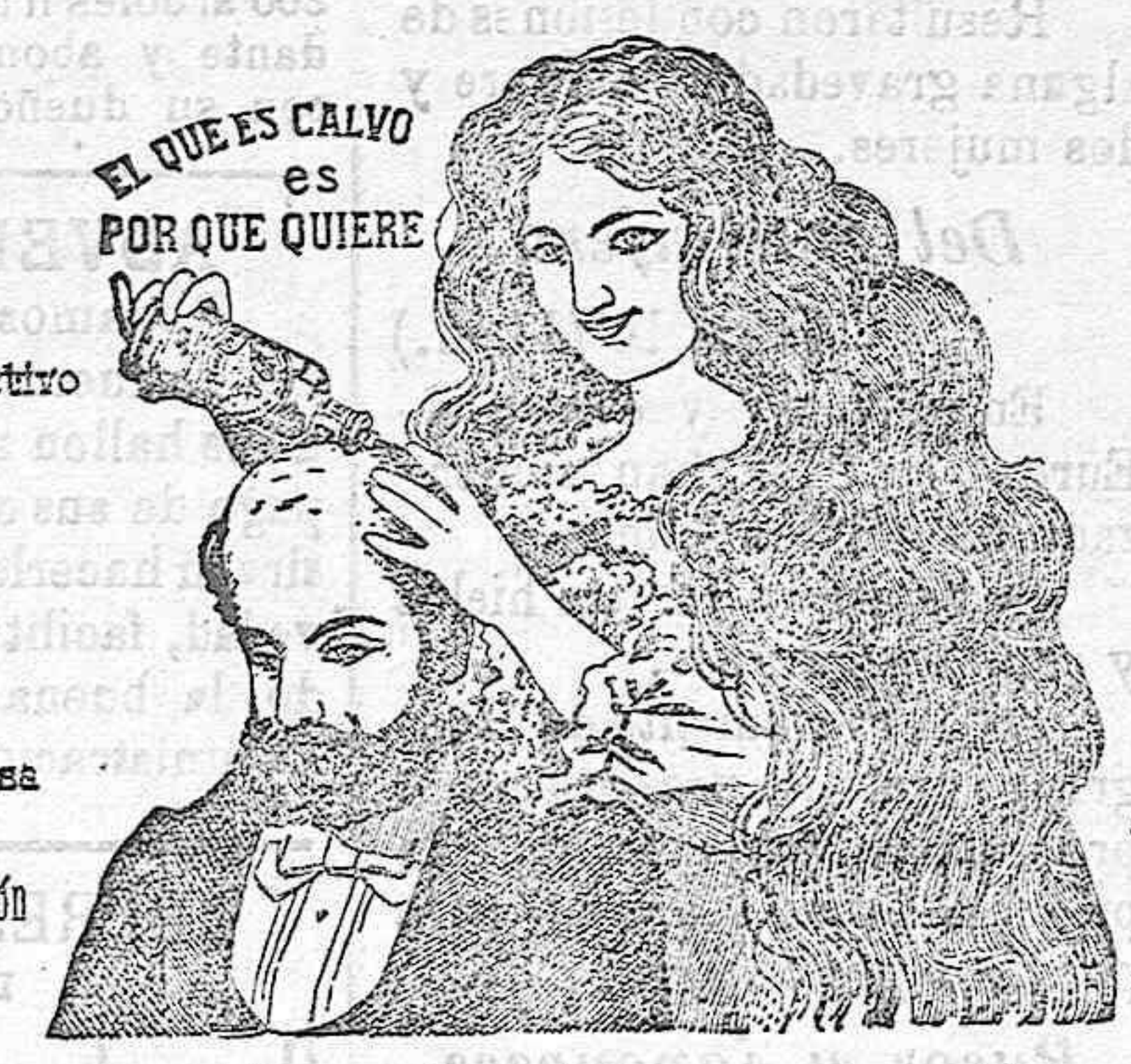
TODO CON GARANTÍA
Relojes sistema BOSKOPF, con cadena á 9 pesetas uno; de oro, sistema ROSKOPF, con visel dorado, con cadena, 11 y seis uno.

Señoras:
SOMBREROS últimos modelos de Paris
CRISTINA DEL VALLE, la más acreditada de la corte y representante de la casa DUFORG, permanecerá en Palencia los días 10 y 11 del presente mes.

¿MURIÓ LA CALVICIE!!
USANDO EL
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Proceder efectivo



de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!!

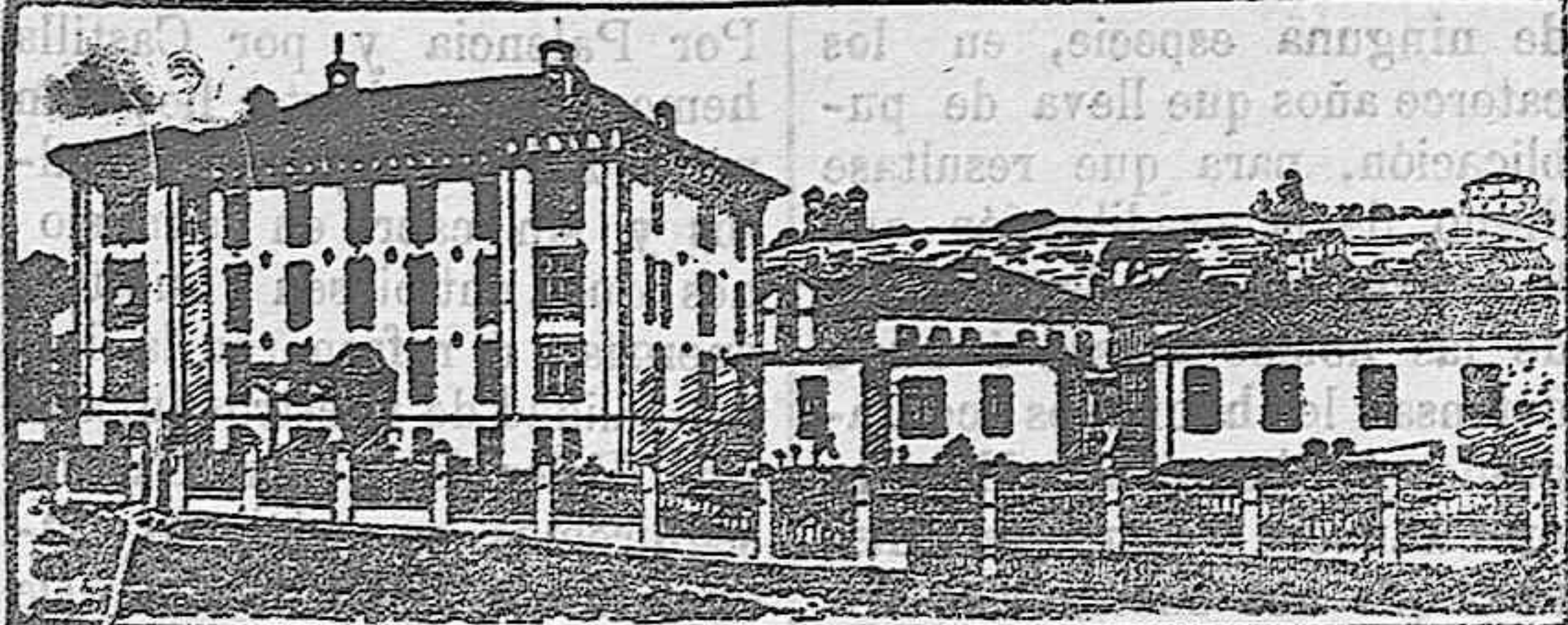
Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE
25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

**SANATORIO QUIRÚRGICO DEL D. MADRAZO
SANTANDER**



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demas de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.500 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

GRANDES ALMACENES
DE
MÁQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS
de la acreditada casa
Alberto Ahles y C.ª
de Madrid y Barcelona

Hay existencias de la acreditada segadora DEERING IDEAL, sembradora SAN BERNARDO, arados de todas clases, la aventadora COLONIAL, la trilladora RUSTON PROCTOR ET ETD en su locomovil, prensas, bombas y otros artículos pertenecientes á la Agricultura.

Avenida de Cisido del Alisal, (Almacenes de los señores Hijos de V. Calderón).

CURA DEL MAL DE ORINA
sin sondar ni operar
Dolor horrible al orinar, de-seo frecuente, piedra, estrecheces, orín turbio y con posos ó sangre, con las Sales Koch, 7 pts. Consulta gratis, personal y por carta al doctor Matecs, Alcalá, 41, 1.º, Madrid. Venta en Palencia Droguerías de Escudero y Fuentes Aspuz.

CASA EN VENTA
En sitio céntrico, con buenas habitaciones, galerías, escritorios, corral, jardín y cuantas dependencias son propias de una completa. Informes, precio y condiciones, enterará el procurador D. Juan Melgar Casado, Barrionuevo, 23.

BARBERIA
DE AGUSTIN MUCIENTES
plazuela del Puente, núm. 2
Sucesor de Pedro del Castillo; practicante en cirugía menor.
Se extraen muelas

Se necesitan
dos oficiales de herrero y carretero; para informes, en casa de Fructuoso López, en Torquemada.

Almacén de carbones
minerales y vegetales
DE
Pedro Gútez García
Frente al Portillo de la Plaza de Toros. Locales que ocupó Felipe Gútez.

Con el fin de que mis clientes no se molesten para llevar los avisos al almacén, desde este día pongo en conocimiento de mis parroquianos, así como también de los que deseen honrarme con sus pedidos, que pueden hacerlo en las casas de los señores D. Angel Torres, calle Mayor, droguería y tienda de ultramarinos de Mariano, (el Burgalés) Mayor 220; poniendo en conocimiento del público que en este almacén hay un gran surtido en carbones de cok fuertes para alquitaras y de piedra para culebrinas para hacer alcoholes, á precios económicos, así como en clases para cocinas, chubasquis y vegetales.

GALGO
Se vende uno de dos años, superior, dándose á experimentar; para tratar, con Eladio Torres, en Torquemada.

Estrella de Campos
Aventadora, Rodríguez y Compañía, Torremormojón. La máquina más perfeccionada de todas las conocidas hasta el día.
Precio 500 pesetas.
Para más detalles, dirigirse á Nazario Cotón, en el referido pueblo.

Serafin López Gómez
PRACTICOANTE
Extirpa callos y ojos de gallo; practica todo lo concerniente á cirugía menor, y vende tubos de linfa reciente de ternera para vacunar de dcs á tres individuos á una peseta uno; y cinco con estuche y lanceta 475.
Mayor pral., 24, Barbería

Ne más Hernias (quebraduras) ni deformidades de huesos
El Director técnico y reputado Ortopédico del Gran Gabinete de Madrid, Mendizabal, 8, duplicado, recibirá en Palencia los días 10 y 11 de Octubre en el Hotel Continental, de diez á seis, á todos los que padezcan Hernias (quebraduras), deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, abultamiento del vientre ó vientre caído y quieran adquirir los nuevos aparatos especiales articulados inventados por este Gabinete y que con tanto éxito viene aplicando.

Se advierte al público que este Gabinete construye los aparatos, más baratos y en condiciones ventajosas sobre otros Ortopédicos y Gabinetes Mecanoterápicos, por contar con talleres de su propiedad montados con todos los adelantos más modernos, que le colocan á la altura de los de Londres, Paris y New York.

Sólo recibirá en Palencia los días 10 y 11 en el Hotel Continental.

Casa de huéspedes
DE ZOILO IBÁÑEZ
calle de Pedro Romero, núm. 2
El dueño de la misma ofrece al público en general su casa con buenas habitaciones y servicios esmerados, disponiendo además de buen corral, cochera y cuadra para carruajes y ganados.

A LAS SEÑORAS
Uno de estos días llegará á esta capital la acreditada modista S. MARTINEZ, con un inmenso, nuevo y variado surtido de SOMBREROS para señoras, señoritas y niños.
Para convencerse, no dejéis de visitar esta casa antes de comprar, en la seguridad de que su buen gusto y lo moderado de los precios, han de hacer que las favorecedoras queden complacidas.—Hotel Continental.

MÉTODO DE SOLFO
por D. Hilarión Eslava
De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70, á 1250 pesetas ejemplar.



AL SAN LUIS
OVIEDO
SOLO POR CUATRO DIAS

Ha llegado el representante de la casa con un extenso y variado surtido en CONFECCIONES para invierno y el muestrario general de los tejidos de más novedad.

Gerardo Aza y C.ª—Oviedo

NOTA.—Se hospeda en el Hotel Continental, Heras de nueva á una y de tres á siete, previo aviso pasará á domicilio.